

# E D I C T O



Se encuentra expuesto al público por espacio de quince días hábiles, el expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto número 10/2020 dentro del vigente Presupuesto para 2020 aprobado inicialmente por el Pleno el día 10 de Septiembre de 2020.

Durante dicho espacio de tiempo puede ser examinado por los interesados en el Departamento de Hacienda y en la página Web del Ayuntamiento de Zamora (Servicios / Hacienda / Tramites) y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas.

En caso de no presentar reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

EL ALCALDE,

